

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
"SANTA INÉS" S.A.**

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2011

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.
COMISARIO CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS S.A.
CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES “SANTA INES” S.A.

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

La CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INES" Cía. Ltda., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Notario Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de marzo de 1968. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 56 el 16 de julio de 1968.

Luego se transforma en CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS “SANTA INES” S.A., con la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 8 de diciembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 224 el 29 de diciembre de 1982.

Fue aprobada mediante Resolución N° 493-ICE-82 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, el 28 de diciembre de 1982.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios médicos en general, y dentro de éstos, la realización de actividades de docencia e investigación, por medio de hospitales, clínicas, boticas, laboratorios y otros centros relacionados con el área de la salud, que serán llamados “unidades de servicios”, pudiendo realizar todo acto o

contrato permitido por la ley, y relacionado con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas empresas o la participación accionaria en empresas existentes.

3. LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas y Libro talonario.

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

Es de responsabilidad de la Gerencia llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2011 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:

Acta de Junta General Extraordinaria, el día 23 de mayo 2011; Orden del Día que se trata: 1.- Autorización para la compra de un bien inmueble y determinación de gravámenes sobre dicho bien, perteneciente al Arq. Gastón Ramírez. Expediente completo.

Acta de Junta General Ordinaria, el día 14 de abril del 2011, Orden del Día que se trata: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico del 2010; 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2010; 4.- Conocimiento y aprobación del Informe que presenta el Señor Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2010; 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2010; 6.- Resolución respecto al destino de la utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010 (\$ 276.642,00; 50% capitalizar y el otro 50% repartir a los Señores Accionistas); 7.- Aumento de Capital suscrito y reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social; 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2011.

CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:

Acta N° 018-2011; del 15 de diciembre del 2011. 1.- Aprobación acta anterior; 2.- Dirección media Acelerador Lineal. 3.- Varios.

et.

Acta N° 017-2011; del 14 noviembre 2011. 1.- Aprobación acta anterior; 2.- In forme Gerente General; 3.- Nombramiento Gerente General; 4.- Varios.

Acta N° 016-2011; del 27 de octubre del 2011. 1.- Recepción integrantes de Proyecto Acelerador Lineal; 2.- Lectura y Aprobación acta anterior; 3.- In forme Gerente General; 4.- Varios.

Acta N° 015-2011; del 27 de septiembre del 2011. 1.- Aprobación acta anterior; 2.- In forme Gerente General; 3.- Varios.

Acta N° 014-2010; del 16 de agosto del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia General y 3. Varios.

Acta N° 013-2011; del 21 julio del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3. Varios.

Acta N° 012-2011; del 30 de junio del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3. Varios.

Acta N° 011-2011; del 23 de junio del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3. Varios.

Acta N° 010-2011; del 6 de junio del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3. Varios.

Acta N° 009-2011; del 10 de mayo del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Definición fecha para llamamiento a Junta General Extraordinaria; 3.- Conocimiento renuncia Vocal de Directorio y 4. Designación de Director Médico y fijación de remuneración.

Acta N° 008-2011; del 3 de mayo del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3.- Conocimiento y resolución propuesta tema Arq. Gastón Ramírez; 4.- Varios.

Acta N° 007-2011; del 24 de marzo del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Varios.

Acta N° 006-2011; del 15 de marzo del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Aprobación fecha para Junta General; 3.- Varios.

Acta N° 005-2011; del 2 de marzo del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Atención pacientes Bono de Desarrollo Humano.

Acta N° 004-2011; del 24 de febrero del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Recepción al Dr. Alejandro Tenorio; 3.- Conocimiento de la donación del grupo Eljuri 4.- Varios.

Acta N° 003-2011; del 15 de febrero 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia; 3.- Aprobación Balances 2010; 4.- Aprobación Presupuesto 2011; 5.- Informe Sistemas convenio con el IESS; 6.- Varios.

Acta N° 002-2011; del 9 de febrero del 2011. 1.- Conocimiento renuncia Gerente General.

Acta N° 001-2011; del 17 de enero del 2011. 1.- Aprobación Acta anterior; 2.- Informe de Gerencia y 3.- Varios.

CONCLUSIÓN

La Administración, ha procesado satisfactoriamente el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

La administración se enmarca en un Presupuesto para sus actividades económicas.

OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

La Memoria presentada, por el Ing. Gerente General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

1. **Infraestructura física;**
2. **Gestión del Talento Humano;**
3. **Planificación Estratégica;**
4. **Equipamiento;**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos;**
6. **Organización y Gobierno;**

7. Consideraciones financieras-Administrativas;
8. Sistema de Información;
9. Mercadeo y ventas;
10. Situación Financiera.

El Ing. Gerente General mediante gráficos mide, en su Informe, con calidad profesional, la evolución de servicios, de registros contables; revela índices financieros, para toma de decisiones, en los siguientes ámbitos:

La evolución de los Pacientes.
Evolución Quirófanos.
Evolución Imágenes Tomografía.
Evolución Imágenes Ecografía.
Evolución Imágenes Rayos X.
Evolución Farmacia.
Evolución Activos.
Evolución Pasivos.
Evolución Patrimonio.
Evolución Ingresos.
Evolución de Gastos.
Evolución de la Liquidez.
Evolución de la Solvencia.

También, el In Gerente General formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero, equipamiento médico, detalla todos los avances con la realidad sucedida y proyectada, revela el posicionamiento de servicios hospitalarios, detalla modernamente ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.

Especialmente fundamenta una recomendación relacionada con las Utilidades, que es la de reinvertir en su totalidad.

El Informe se emite de acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.

OPINIÓN CAPÍTULO “I”

Nuestra opinión determina que el Ingeniero Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

W

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo. Un archivo electrónico actualizado semanalmente debe custodiar la Gerencia General.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma del Señor Contador y del Señor Gerente General y, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

PROTECCION DE ACTIVOS

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores; así como, en la manutención de una Póliza de Seguros para enfrentar eventos contingentes. Se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes.

CAUCIONES

La Administración, previene esta contingencia mediante una Póliza de Fidelidad.

PRESUPUESTO PARA AÑO 2011.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

REGISTRO CONTABLE AÑO 2011.

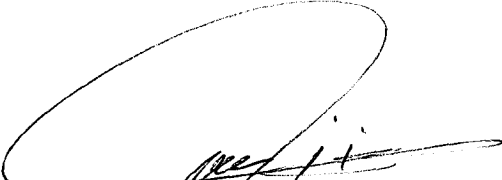
La empresa aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y otras pertinentes. Por lo tanto, se entiende que los saldos contables están debidamente racionalizados.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, CAPITULO II.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "SANTA INÉS" S.A.

- 1. Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.**
- 2. La administración de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “SANTA INÉS” S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**
- 3. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.**
- 4. Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.**
- 5. Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno.**

Cuenca, a 23 de marzo del 2012.


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.

CAPÍTULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia;
- ✓ Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC’s”.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Ingresos y Gastos.
- ✓ Estado de Patrimonio.
- ✓ Estado Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas Contables a los Estados Financieros.

ACTIVO \$ 10'135.780,76

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Especialmente que todos sus saldos en el futuro darán beneficios económicos a la compañía y que son de responsabilidad de la Administración, su cumplimiento.*

ACTIVO CORRIENTE**NOTA N° 01**

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

DISPONIBLE E INVERSIONES	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Caja	1,595.85	26,832.13	-25,236.28
Bancos	161,243.83	1,448.74	159,795.09
Inversiones	0.59	0.59	-
TOTAL DISPONIBLE E INVERSIONES	162,840.27	28,281.46	134,558.81

Auxiliares de Mayor General.

Caja:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Fondo rotativo – Angélica Orellana	\$ 360,00	\$ 360,00
Piedra Fernanda	\$ 25.497,13	\$ 225,85
Auquilla Irma	\$ 400,00	\$ 400,00
Apolo Edgar	\$ 50,00	\$
Abad Carlos	\$ 50,00	\$ 100,00
Dra. Enderica Izquierdo Lorena	\$ 450,00	\$ 450,00
Suarez Diana	\$ 25,00	\$
Clavijo Vanesa		\$ 60,00

Las cuentas bancarias:

Pichincha 974148-9		\$ 93.377,25
Produbanco 02070 – H. M.	\$ 15,69	\$ 15,69
Banco Bolivariano Cta. Cte. 4	\$ 1.166,40	\$ 3.200,83
Banco del Austro CLINICA		\$ 20.956,92
Banco del Austro Cta. Cte. 040044129-4	\$ 142,88	\$ 43.082,42
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 99,15	\$ 159,22
Banco del Austro ahorros 20006	\$ 24,62	\$ 451,50

Inversiones:

Fondo de administración	\$ 0,59	\$ 0,59
-------------------------	---------	---------

GESTIÓN

La administración realiza: arqueos de caja; conciliaciones bancarias.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019
 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

NOTA N° 02

EXIGIBLE	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Cuentas por cobrar	496,448.98	921,778.05	-425,329.07
(-) Reserva para cuentas incobrables	-41,798.82	-25,244.16	-16,554.66
Documentos por cobrar	10,610.10	10,610.10	-
Pagos anticipados	103,323.64		
Impuestos SRI	160,951.59		
TOTAL EXIGIBLE	729,535.49	907,143.99	-441,883.73

Cuentas por Cobrar a:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Pacientes	\$ 620.038,21	\$ 367.294,91
Soat – Fonsat	\$ 21.226,89	\$ 30.903,22
Cheques protestados	\$ 16.052,33	\$ 11.729,66
Préstamos a empleados	\$ 4.231,60	\$ 4.121,06
Varios	\$ 85.976,55	\$ 109.677,79
Accionistas	\$ 170.626,91	\$
Cuentas por cobrar Médicos	\$ 3.625,56	\$ 3.625,56
(-) Reserva cuentas incobrables		\$ - 41.789,82
 Compras	 \$ 4.577,50	 \$ 7.707,50
Anticipo gastos inmediato	\$ 78.659,02	\$ 80.952,82
Anticipo seguro Colineal		\$ 13.468,03
Anticipo licencia		\$ 1.195,29
Alianza	\$ 15,93	
Panamericana del Ecuador	\$ 13.429,99	
 Impuestos		
IVA	\$ 17.945,42	\$ 18.778,96
Retención en la Fuente	\$ 48.623,50	\$ 69.987,77
Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 23.018,34	\$ 17.654,70
Saldo impuesto a la renta	\$ 36.464,46	\$ 54.530,16

GESTIÓN

La administración realiza: Trámites de cobro de todos los créditos; especial trámite en Letras de Cambio.

La administración de ser necesario determinará procesos legales.

NOTA N° 03

REALIZABLE	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Suministros de limpieza, oficina, víveres y otros	29,261.94	23,635.55	5,626.39
Medicamentos	283,758.68	236,908.71	46,849.97
Bienes reclasificados	2,181.60		
Mercaderías en tránsito	7,836.09	20,487.66	-12,651.57
REALIZABLE	323,038.31	281,031.92	39,824.79

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019
 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

El realizable, está conformado por las existencias adquiridas para stock:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Viveres	\$ 1.310,37	\$ 1.785,83
Suministros de limpieza	\$ 19.675,94	\$ 27.147,96
Repuestos de cama (importación)	\$ 328,15	\$ 328,15
Materiales de oficina	\$ 139,49	\$
Mercaderías en tránsito	\$ 20.487,66	\$ 7.836,09
Medicamentos	\$ 236.908,71	\$ 283.758,68

GESTIÓN

La administración realiza: Inventarios físicos.

La administración se encuentra en proceso de aplicar tecnología nueva para control rápido y eficiente, como uso de “código de barras”.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**NOTA N° 04**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, INVERSIONES	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
No Depreciable	1,576,689.58	1,222,231.83	354,457.75
Depreciable	9,634,422.35	7,233,445.91	2,400,976.44
(-) Depreciación Acumulada	-2,405,600.53	-1,870,637.58	-534,962.95
ACTIVOS FIJOS	8,805,511.40	6,585,040.16	2,220,471.24

Las Propiedades, Planta y Equipo, está compuesto de:

Grupo no depreciable:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Terrenos Daniel Córdova	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Terreno Gastón Ramírez		\$ 426.441,82
Terreno inversión		\$ 292.824,35
Cuadros artísticos	\$ 43.992,38	\$ 43.992,38
Libros	\$ 13.431,03	\$ 13.431,03
Construcciones en curso (edifi. antiguo)	\$ 364.808,42	

Grupo depreciable:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Edificios Daniel Córdova	\$ 740.339,60	\$ 1'011.326,43
Edificio Nuevo Hospital.	\$ 3'431.482,70	\$ 4'573.102,84
Edificio propiedad de inversión		\$ 612.746,38
Edificio (Arq. Gastón Ramírez)		\$ 73.558,18
Activo hospitalario y administrativo	\$ 3'061.623,61	\$ 3'363.688,52
(-) Depreciación Acumulada	\$ 1'870.637,58	\$ 2'405.600,53

SUGERENCIAS.

La Gerencia,

Dispondrá la identificación de custodios de los bienes, mediante actas de entrega - recepción al responsable.

INVERSIONES A LARGO PLAZO**NOTA N° 05**

INVERSIONES A LARGO PLAZO	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Inversiones a Largo Plazo	105,177.92	105,136.92	41.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	105,177.92	105,136.92	41.00

Detalle de Inversiones a largo plazo:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Climesanlab	\$ 89.000,00	\$ 89.000,00
Unidad de diagnóstico intensivo	\$ 4.014,00	\$ 4.014,00
Sesana	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 824,92	\$ 824,92
Inverair S.A.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Cedicardio S.A.	\$ 100,00	\$ 134,00
Fasermedhsi	\$ 792,00	\$ 792,00
Fundación Santa Inés	\$ 364,00	\$ 364,00
Sociedad cardiológica Santa Inés,	\$ 792,00	\$ 799,00

OTROS ACTIVOS**NOTA N° 06**

DIFERIDOS	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Cuentas por liquidar	9,677.39	222,733.50	-213,056.11
DIFERIDOS	9,677.39	222,733.50	-213,056.11

Cuentas por liquidar:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Cheques médicos honorarios	\$ 12.500,87	\$ 5.439,89
Cuentas por liquidar varios	\$ 6.570,50	\$ 896,00
UDICAM (aumento de capital)	\$ 678,60	\$ 678,60
Notas de Crédito Botica por L	\$ 53,80	\$ 62,78
Notas de Crédito Botica (media	\$ 859,84	\$ 2.087,31
Cheques certificados		\$ 512,81
Instalación central telefónica	\$ 7.436,46	

CUENTAS DE ORDEN

El Estado Financiero ni las Notas Contables, no revela las “Cuentas de Orden”

PASIVO \$ 3'323.567,64

Se refiere a las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas; valores que deben ser cancelados a corto o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de la deuda.

PASIVO CORTO Y LARGO PLAZO**NOTA N° 07**

PASIVO	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Pasivo Corto Plazo	1,801,301.52	2,007,863.61	-206,562.09
Pasivo a Largo Plazo	1,522,266.12	1,383,569.17	138,696.95
TOTAL PASIVO	3,323,567.64	3,391,432.78	-67,865.14

Obligaciones a CORTO PLAZO, pagaderos dentro del año económico:

Está conformado por:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Anticipo Clientes	\$ 36.923,01	\$ 19.988,29
Honorarios Médicos	\$ 46.989,50	\$ 25.387,27
Proveedores	\$ 639.102,96	\$ 663.874,51
Acreedores Varios	\$ 514.136,44	\$ 358.438,93
Sueldo por Pagar	\$ 216,85	\$ 66.947,28
Intereses por Pagar	\$ 23.312,45	\$ 10.138,66
Utilidades por Pagar a Accionistas	\$ 2.939,00	\$ 3.030,05
Impuestos	\$ 15.579,74	\$ 20.118,18
Provisiones Leyes sociales	\$ 33.895,76	\$ 47.858,86
Retenciones al Personal	\$ 10.248,72	\$ 11.071,38
Honorarios individuales	\$ 250.469,06	\$ 213.823,88
Obligaciones bancarias a corto plazo	\$ 334.324,58	\$ 263.611,21
Obligaciones proveedores corto plazo	\$ 99.725,54	\$ 97.013,02

Obligaciones a LARGO PLAZO, pagaderos por más de un año.

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Acreedores Varios	\$ 124.419,35	\$ 43.754,69
Obligaciones Bancarias	\$ 764.541,90	\$ 872.577,56
Provisiones para Jubilación Patronal	\$ 494.607,92	\$ 599.683,87
Empresas relacionadas		\$ 6.250,00

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019
 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

GESTIÓN.

La administración en conocimiento del compromiso significativo, tramita honrar los créditos recibidos, con oportunidad.

PATRIMONIO \$ 6'812.213,12

Revela el aporte en numerario y/o bienes, efectuado por los señores Accionistas de la empresa, más el producto de la empresa en marcha, como reservas y utilidades.

CUENTAS PATRIMONIALES**NOTA N° 08**

PATRIMONIO	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Capital Social	4,270,772.41	4,100,145.50	170,626.91
Capital suscrito y no pagado	-37,806.75	170,626.91	-208,433.66
Reservas	255,349.29	239,930.10	15,419.19
Donaciones	97,000.00	-	97,000.00
Utilidades no distribuidas -Pérdida año 2.006	-	-21,309.52	21,309.52
Otros resultados integrales	1,953,369.28	-	1,953,369.28
Utilidades no distribuidas - Ejercicio 2010	73,430.17	276,642.23	-203,212.06
Resultado Ejercicio	200,098.72	-	200,098.72
TOTAL PATRIMONIO	6,812,213.12	4,766,035.22	2,046,177.90

Patrimonio, se incluye el resultado integral del ejercicio económico 2011.

Reservas:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Reserva Legal acumulada	\$ 49.243,98	\$ 64.663,17
Reserva Facultativa	\$ 7.334,67	\$ 7.334,67
Reserva por valuación activos	\$ 166.278,80	\$ 166.278,80
Reserva de Capital	\$ 17.072,66	\$ 17.072,66
Donaciones		\$ 97.000,00

Otros resultados integrales:

	<u>Año 2010</u>	<u>Año 2011</u>
Superávit por revaluación		\$ 1'953.369,28
Utilidades no distribuidas		\$ 73.430,18
Utilidad neta del Ejercicio Económico 2011		\$ 200.098,72

W.

NOTA N° 09

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

INGRESOS

INGRESOS	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
INGRESOS OPERACIONALES HOSPITALARIOS	5,705,322.96	3,947,051.63	1,758,271.33
Hospitalización, suit, pensiones, hospital del día	793,815.90	734,095.46	59,720.44
Quirófano, varios derechos	481,279.15	394,800.89	86,478.26
Emergencia, varios derechos	86,858.79	77,162.96	9,695.83
UCI-NEO, permanencia, cargos varios, rayos X	203,927.15	131,258.82	72,668.33
Nutrición Economato	59,852.47	55,911.16	3,941.31
Imagenología (RX)	472,779.62	418,352.70	54,426.92
Farmacia	1,656,021.54	1,278,798.23	377,223.31
Hospital, quirófano del día	36,112.64	31,927.44	4,185.20
Soat	43,164.27	40,815.40	2,348.87
IESS-ISFFA-OTROS PACIENTES	450.58	783,928.57	-783,477.99
Servicios médicos	1,871,060.85	-	1,871,060.85
INGRESOS NO OPERACIONALES	447,647.84	794,955.25	-347,307.41
Administrativo otras rentas	427,198.51	744,775.59	-317,577.08
Dividendos.	2,735.00	5,943.12	-3,208.12
Rendimientos financieros	866.66	6,045.36	-5,178.70
Utilidad venta de activos	401.79	13,150.78	-12,748.99
Parqueadero	16,445.88	25,040.40	-8,594.52
TOTAL INGRESOS	6,152,970.80	4,742,006.88	1,410,963.92

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

GESTIÓN

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019
 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

GASTOS

COSTOS Y GASTOS	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Hospitalización	440,813.05	280,818.29	159,994.76
Quirófano	265,835.93	214,982.50	50,853.43
Emergencia	63,069.28	72,955.46	-9,886.18
Cuidados intensivos	119,444.75	115,550.15	3,894.60
Nutrición	64,140.16	50,143.49	13,996.67
Imagenología	265,349.17	252,554.87	12,794.30
Farmacia	1,533,427.00	1,122,564.67	410,862.33
Hospital del día	68,323.18	50,870.50	17,452.68
Servicios médicos	886,792.77	343.83	886,448.94
GASTOS OPERATIVOS	3,707,195.29	2,160,783.76	1,546,411.53
Gastos administrativos	1,072,736.36		
Costos de mantenimiento	130,898.57		
Costos de lavandería	53,453.50		
Seguros y reaseguros	31,129.57		
Impuestos contribuciones y otros	43,738.31		
Depreciaciones	573,984.05		
Parqueadero	15,311.01	13,140.11	2,170.90
Otros	105,860.85		
Gastos financieros	218,564.57		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,245,676.79	2,304,580.89	-58,904.10
TOTAL EGRESOS	5,952,872.08	4,465,364.65	1,487,507.43

Los gastos revelan los costos que tiene afrontar la operatividad de la compañía.

GESTIÓN

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

RESULTADOS

Comparando las rentas y gastos se ha obtenido por diferencia la utilidad o pérdida de ejercicio, es lógico pensar que las cuentas de rentas y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

RESULTADOS	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIA
Ingresos	6,152,970.80	4,742,006.88	1,410,963.92
Gastos	-5,952,872.08	-4,465,364.65	-1,487,507.43
UTILIDAD / PERDIDA	200,098.72	276,642.23	-76,543.51

La Utilidad luego de Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los Trabajadores, de la Conciliación Tributaria y del cálculo de Reservas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES:

- 1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
- 2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2011.*
- 3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
- 5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
- 6. El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Cuenca, 23 de marzo del 2011


C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA CLINICA SANTA INES S.A.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con el señor Contador se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2011 se realizó el análisis en sitio, utilizando el software contable en pantalla.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se realizó el examen que se tipifica.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2011 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría Internacional, en base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

No hemos podido cumplir.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2011

El Señor Contador, observando de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, que se revela en las Notas Contables, Auxiliar Ingresos y Gastos.